



Listado de actividades evaluables por trimestre para los Comités de Ética de la APF 2024
(Cronológico)^{a/}

| Trimestre -Id | Actividad | Referencia a actividad PAT 2024 | Fecha límite para ^{b/} | | Mecanismo de verificación |
|---------------|--|---|---------------------------------|-----------------------|---|
| | | | Realizar la actividad | Incorporar evidencias | |
| TI-1 | Incorporar en el SSECCOE una evidencia de haber comunicado que el Código de Conducta aprobado por el CE está en proceso de publicación en DOF. (Sólo para los CE que estén en esta situación). | 2.1.4 (PAT 2023) | 15/01/2024 | 15/01/2024 | Módulo de documentos del SSECCOE. |
| TI-2 | Difundir el Código de Conducta aprobado o actualizado en 2023. | 2.1.4 (PAT 2023) | 16/01/2024 | 16/01/2024 | Módulo de documentos del SSECCOE. |
| TI-3 | Responder el cuestionario sobre las actividades del CE correspondiente al cuarto trimestre de 2023. | 4.1.5 (PAT 2023) | 28/01/2024 | 28/01/2024 | Módulo de cuestionarios del SSECCOE. |
| TI-4 | Difundir materiales sobre el protocolo de discriminación y el microsítio de ética pública. | 2.1.3 | 31/01/2024 | 15/02/2024 | La Secretaría Ejecutiva del CE deberá resguardar estas evidencias en una carpeta electrónica. |
| TI-5 | Presentar el IAA del Comité de Ética 2023 a la persona titular del organismo y a la SFP. | Criterios para la elaboración y envío del Informe Anual de Actividades, 2023. | 31/01/2024 | 15/02/2024 | Módulo informe anual, apartado de documentos del SSECCOE. |
| TI-6 | Difundir materiales sobre el compromiso de emplear lenguaje incluyente y no sexista. | 2.1.3 | 02/02/2024 | 16/02/2024 | La Secretaría Ejecutiva del CE deberá resguardar estas evidencias en una carpeta electrónica. |
| TI-7 | Responder el cuestionario electrónico de autoevaluación del CE 2023. | 4.1.2 | 04/02/2024 | 04/02/2024 | Módulo de cuestionarios del SSECCOE. |
| TI-8 | Incorporar en el SSECCOE el IAA 2023. | 4.1.1 | 14/02/2024 | 14/02/2024 | Módulo informe anual, apartado de documentos del SSECCOE. |
| TI-9 | Registrar en el SSECCOE los resultados y evidencias del IAA, 2023. | 4.1.1 | 14/02/2024 | 14/02/2024 | Módulo de informe anual. |
| TI-10 | Entregar al área responsable del control interno/OIC un listado de las denuncias por presuntos actos de HAS, recibidas en el CE en 2023. | 5.1.1 | 21/02/2024 | 29/02/2024 | Módulo de informe anual, apartado de documentos del SSECCOE. |

act
X
g

| Trimestre -Id | Actividad | Referencia a actividad PAT 2024 | Fecha límite para ^{b/} | | Mecanismo de verificación |
|------------------|--|---------------------------------------|---------------------------------|--------------------------|--|
| | | | Realizar la actividad | Incorporar evidencias | |
| TI-11 | Difundir Regla de Integridad de "Control Interno". | 2.1.3 | 28/02/2024 | 28/02/2024 | La Secretaría Ejecutiva del CE deberá resguardar estas evidencias en una carpeta electrónica. |
| TI-12 | Registrar en el SSECCOE la primera actualización del directorio de integrantes. | 4.1.6 | 29/02/2024 | 29/02/2024 | Módulo de datos del CE, apartado de directorio de integrantes. |
| TI-13 | Difundir materiales sobre el Día Internacional de la Mujer. | 2.1.3 | 08/03/2024 | 15/03/2024 | La Secretaría Ejecutiva del CE deberá resguardar estas evidencias y, en caso que se le solicite, incorporarlas en el apartado de documentos del SSECCOE. |
| TI-14 | Difundir materiales sobre el principio de respeto a los derechos humanos, y la obligación de realizar acciones de corresponsabilidad. | 2.1.3 | 29/03/2024 | 29/03/2024 | La Secretaría Ejecutiva del CE deberá resguardar estas evidencias en una carpeta electrónica. |
| TI-15 | Validar en el SSECCOE las actividades aprobadas en el PAT del CE 2024. | 4.1.3 | 29/03/2024 | 29/03/2024 | Módulo Programa Anual del SSECCOE. |
| TI-16 | Aprobar el Programa Anual de Trabajo del CE, en la primera sesión ordinaria de 2024. | 4.1.3 | 29/03/2024 | 13/04/2024 | Módulo informe anual, apartado de documentos del SSECCOE. |
| TI-17 | Comunicar a las personas integrantes del CE el calendario para la inscripción a los cursos en materia de ética y de conflictos de intereses que se impartirán por el SICAVISP en el primer semestre 2024. | 1.1.1 | 31/03/2024 | 31/03/2024 | Módulo de informe anual y cuestionario trimestre II respondido en el SSECCOE. |
| TI-18 | Difundir a las personas servidoras públicas del ente público el calendario para la inscripción a los cursos en materia de ética y de conflictos de intereses que se impartirán por el SICAVISP en el primer semestre 2024. | 1.1.2 | 31/03/2024 | 31/03/2024 | Módulo de informe anual y cuestionario trimestre II respondido en el SSECCOE. |
| T2-1 | Responder el cuestionario electrónico sobre las actividades realizadas por el CE en el 1er. trimestre de 2024. | 4.1.2 | 12/04/2024 | 12/04/2024 | Módulo de cuestionarios del SSECCOE. |
| T2-2 | Otorgar asesoría y orientación en materia de ética y en caso de recibir consultas sobre conflictos de intereses, remitirlas a la UCMAPF, además de registrar esa información en el cuestionario del primer trimestre. | 1.2.1 | 12/04/2024 | 12/04/2024 | Módulo de informe anual y cuestionarios del SSECCOE. |

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and several initials, located at the bottom right of the page.

| Trimestre -Id | Actividad | Referencia a actividad PAT 2024 | Fecha límite para ^{b/} | | Mecanismo de verificación |
|------------------|--|---------------------------------------|---------------------------------|--------------------------|--|
| | | | Realizar la actividad | Incorporar evidencias | |
| T2-3 | Realizar al menos una acción de difusión en materia de conflicto de intereses, focalizada a las áreas cuyo personal puede tener mayor riesgo al respecto. (Si en el primer trimestre el CE no recibió consultas sobre dicha materia). | 1.2.1 | 15/04/2024 | 15/04/2024 | Módulo de cuestionarios del SSECCOE y formulario de registro de asesorías incorporado en el apartado de documentos. |
| T2-4 | Incorporar al SSECCOE el PAT 2024 aprobado y formalizado por las personas integrantes del CE que participaron en la sesión en que éste fue aprobado. | 4.1.4 | 15/04/2024 | 15/04/2024 | Módulo de informe anual del SSECCOE. |
| T2-5 | Difundir materiales sobre el Programa Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes. | 2.1.3 | 30/04/2024 | 03/05/2024 | La Secretaría Ejecutiva del CE deberá resguardar estas evidencias y, en caso que se le solicite, incorporarlas en el apartado de documentos del SSECCOE. |
| T2-6 | Concluir la atención y registro de las denuncias en rezago. | 3.1.1 | 15/05/2024 | 15/05/2024 | Módulo denuncias del SSECCOE. |
| T2-7 | Difundir el Manual de Atención de Denuncias; b) los Protocolos de actuación (HAS y no discriminación), o c) Existencia del CE, sus atribuciones en materia de denuncias, y datos de contacto. (Exclusivamente para los CE que al 31/12/2023 no recibieron denuncias, o al concluir ese año no tenían ninguna pendiente de concluir). | 3.1.1 | 15/05/2024 | 15/05/2024 | Módulo de informe anual del SSECCOE. |
| T2-8 | Difundir materiales sobre el compromiso de presentar las declaraciones de situación patrimonial, de intereses y fiscal. | 2.1.3 | 17/05/2024 | 24/05/2024 | La Secretaría Ejecutiva del CE deberá resguardar estas evidencias en una carpeta electrónica. |
| T2-9 | Recopilar e integrar una carpeta con la información de gestión del Comité de Ética 2019-2024 | 4.1.5 | 30/05/2024 | 30/05/2024 | Como evidencia de la realización de esta actividad, el CE deberá incorporar en el SSECCOE la carátula y el índice de la carpeta integrada. |
| T2-10 | Realizar una primera difusión del Código de Conducta. (En caso que sea solicitado por la UCMAPF). | 2.1.2 | 30/05/2024 | 10/06/2024 | Módulo de informe anual y apartado de documentos del SSECCOE. |
| T2-11 | Difundir materiales sobre los principios de honradez y transparencia. | 2.1.3 | 31/05/2024 | 07/06/2024 | La Secretaría Ejecutiva del CE deberá resguardar estas evidencias en una carpeta electrónica. |

act / 27

| Trimestre -Id | Actividad | Referencia a actividad PAT 2024 | Fecha límite para ^{b/} | | Mecanismo de verificación |
|---------------|---|---------------------------------|---------------------------------|-----------------------|---|
| | | | Realizar la actividad | Incorporar evidencias | |
| T2-12 | Difundir materiales sobre el principio de imparcialidad y regla de integridad de "Procesos de evaluación". | 2.1.3 | 28/06/2024 | 28/06/2024 | La Secretaría Ejecutiva del CE deberá resguardar estas evidencias en una carpeta electrónica. |
| T2-13 | Registrar en el SSECCOE la segunda actualización del directorio de integrantes del CE. | 4.1.6 | 28/06/2024 | 28/06/2024 | Módulo de datos del CE, apartado de directorio de integrantes |
| T3-1 | Incorporar en el SSECCOE el acta de la sesión en que se apruebe el PAT del CE 2024. | 4.1.8 | 01/07/2024 | 12/07/2024 | Módulo de informe anual y apartado de sesiones y actas del SSECCOE |
| T3-2 | Responder el cuestionario electrónico sobre las actividades realizadas por el CE en el 2do trimestre de 2024. | 4.1.2 | 12/07/2024 | 12/07/2024 | Módulo de cuestionarios del SSECCOE. |
| T3-3 | Otorgar asesoría y orientación en materia de ética y en caso de recibir consultas sobre conflictos de intereses, remitirlas a la UCMAPF, además de registrar esa información en el cuestionario del segundo trimestre. | 1.2.1 | 12/07/2024 | 12/07/2024 | Módulo de informe anual y cuestionarios del SSECCOE. |
| T3-4 | Comunicar a las personas integrantes del CE el calendario para la inscripción a los cursos en materia de ética y de conflictos de intereses que se impartirán por el SICAVISP en el segundo semestre 2024. | 1.1.1 | 31/07/2024 | 31/07/2024 | Módulo de informe anual y cuestionario trimestre III respondido en el SSECCOE. |
| T3-5 | Difundir a las personas servidoras públicas del ente público el calendario para la inscripción a los cursos en materia de ética y de conflictos de intereses que se impartirán por el SICAVISP en el segundo semestre 2024. | 1.1.2 | 31/07/2024 | 31/07/2024 | Módulo de informe anual y cuestionario trimestre III respondido en el SSECCOE. |
| T3-6 | Difundir materiales sobre el principio de legalidad y regla de integridad "Licencias, permisos, autorización y concesiones". | 2.1.3 | 31/07/2024 | 07/08/2024 | La Secretaría Ejecutiva del CE deberá resguardar estas evidencias en una carpeta electrónica. |
| T3-7 | Difundir materiales sobre la regla de integridad "Recursos humanos" y obligación de promover las directrices del artículo 7 de la LGRA. | 2.1.3 | 30/08/2024 | 06/09/2024 | La Secretaría Ejecutiva del CE deberá resguardar estas evidencias en una carpeta electrónica. |
| T3-8 | Difundir materiales sobre el principio de lealtad y regla de integridad "Programas gubernamentales". | 2.1.3 | 30/09/2024 | 04/10/2024 | La Secretaría Ejecutiva del CE deberá resguardar estas evidencias en una carpeta electrónica. |
| T4-1 | Responder el cuestionario electrónico sobre las actividades realizadas por el CE en el 3er trimestre de 2024. | 4.1.2 | 15/10/2024 | 15/10/2024 | Módulo de cuestionarios del SSECCOE. |

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the right side and several initials at the bottom right.

| Trimestre -Id | Actividad | Referencia a actividad PAT 2024 | Fecha límite para ^{b/} | | Mecanismo de verificación |
|------------------|---|---------------------------------------|---------------------------------|--------------------------|--|
| | | | Realizar la actividad | Incorporar evidencias | |
| T4-2 | Otorgar asesoría y orientación en materia de ética y en caso de recibir consultas sobre conflictos de intereses, remitirlas a la UCMAPF, además de registrar esa información en el cuestionario del tercer trimestre. | 1.2.1 | 15/10/2024 | 15/10/2024 | Módulo de informe anual y cuestionarios del SSECCOE. |
| T4-3 | Difundir materiales sobre el Día Nacional contra la Discriminación. | 2.1.3 | 18/10/2024 | 04/11/2024 | La Secretaría Ejecutiva del CE deberá resguardar estas evidencias y, en caso que se le solicite, incorporarlas en el apartado de documentos del SSECCOE. |
| T4-4 | Registrar en el SSECCOE la tercera actualización del directorio de integrantes del CE. | 4.1.6 | 31/10/2024 | 31/10/2024 | Módulo de datos del CE, apartado de directorio de integrantes |
| T4-5 | Incorporar al SSECCOE una evidencia de la primera invitación realizada para que el personal del ente público conteste la ECCO 2024 | 4.1.7 | 31/10/2024 | 31/10/2024 | Módulo de informe anual y apartado de documentos del SSECCOE. |
| T4-6 | Incorporar al SSECCOE una evidencia de la segunda invitación realizada para que el personal del ente público conteste la ECCO 2024 | 4.1.7 | 31/10/2024 | 31/10/2024 | Módulo de informe anual y apartado de documentos del SSECCOE. |
| T4-7 | Difundir materiales sobre el principio de respeto a derechos humanos y prevención de la discriminación. | 2.1.3 | 31/10/2024 | 08/11/2024 | La Secretaría Ejecutiva del CE deberá resguardar estas evidencias en una carpeta electrónica. |
| T4-8 | Difundir materiales sobre el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. | 2.1.3 | 25/11/2024 | 09/12/2024 | La Secretaría Ejecutiva del CE deberá resguardar estas evidencias y, en caso que se le solicite, incorporarlas en el apartado de documentos del SSECCOE. |
| T4-9 | Difundir los pronunciamientos y posicionamientos del ente público, así como los protocolos que rigen la actuación del Comité de Ética. | 2.1.1 | 29/11/2024 | 29/11/2024 | Módulo de informe anual y apartado de documentos del SSECCOE. |
| T4-10 | Difundir el Código de Conducta aprobado por el Comité de Ética en 2023. | 2.1.2 | 29/11/2024 | 29/11/2024 | Módulo de informe anual y apartado de documentos del SSECCOE. |
| T4-11 | Realizar acciones de seguimiento a las recomendaciones y acuerdos de mediación emitidos por el Comité de Ética respecto de denuncias atendidas en 2019-2024. | 3.2.1 | 29/11/2024 | 29/11/2024 | Módulo de denuncias del SSECCOE. |

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

| Trimestre -Id | Actividad | Referencia a actividad PAT 2024 | Fecha límite para ^{b/} | | Mecanismo de verificación |
|---------------|--|---|---------------------------------|-----------------------|---|
| | | | Realizar la actividad | Incorporar evidencias | |
| T4-12 | Difundir materiales sobre el principio de respeto a derechos humanos y prevención de las conductas de hostigamiento sexual y acoso sexual. | 2.1.3 | 29/11/2024 | 06/12/2024 | La Secretaría Ejecutiva del CE deberá resguardar estas evidencias en una carpeta electrónica. |
| T4-13 | Realizar dos o más acciones de difusión, dirigidas a todo el personal del ente público, sobre: a) Manual de Atención de Denuncias b) Protocolos de actuación (HAS y no discriminación) c) Existencia del CE, sus atribuciones en materia de atención de denuncias, y sus datos de contacto, si al 31/12/2023 no recibió denuncias, o no tenía ninguna pendiente de concluir y por tanto, no fue aplicable dar seguimiento. | Actividad de reemplazo (para las actividades 3.1.1., 3.1.2. y 3.2.1.) | 13/12/2024 | 13/12/2024 | Módulo informe anual, apartado de documentos del SSECCOE. |
| T4-14 | Registrar y atender las denuncias que reciba el CE. | 3.1.2 | 15/12/2024 | 15/12/2024 | Módulo de denuncias del SSECCOE. |
| T4-15 | Registrar en el SSECCOE las sesiones realizadas por el CE en 2024 . | 4.1.8 | 15/12/2024 | 15/12/2024 | Módulo de informe anual y apartado de sesiones y actas del SSECCOE |
| T4-16 | Difundir materiales sobre el valor de cuidado del entorno cultural y ecológico y regla de integridad "Administración de bienes muebles e inmuebles". | 2.1.3 | 20/12/2024 | 10/01/2025 | La Secretaría Ejecutiva del CE deberá resguardar estas evidencias en una carpeta electrónica. |
| T4-17 | Aprobar el IAA 2024 en la última sesión ordinaria de este año. | Criterios para la elaboración y envío del Informe Anual de Actividades, 2024. | 31/12/2024 | 10/01/2025 | Módulo informe anual, apartado de documentos del SSECCOE. |

a/ Este documento se elaboró con objeto de comunicar a los Comités de Ética las actividades cuya atención será evaluada por la UCMAPF, en términos del Tablero de Control para la Evaluación Anual de los Comités de Ética, 2024; así como para orientar a la persona enlace de las instituciones que suscribieron las bases de colaboración, para el cálculo del Indicador de fomento a la Nueva Ética Pública correspondiente al año 2024.

b/ Las fechas límite se refieren al plazo máximo para la atención de la actividad y la incorporación en el SSECCOE de una o más evidencias de su realización, tal que otorgaría al colegiado el máximo posible de puntos establecidos.

Fuente: Elaborado por la Unidad de Control y Mejora de la Administración Pública Federal.